CONTRATACION DIRECTA N° 02/18 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 344.330 – CDP N° 36/2018.
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.
c- Monto Previsto: Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 06/04/2018. Expediente N° 307.789.
e- Fueron invitadas las siguientes firmas: A. MARTÍNEZ E HIJOS S.A.C., GOLDEN TRADE S.R.L., MULTIMERC S.R.L., COPEL S.A., PAPELERA GUIARA S.A., MOLMAN S.A.
f- Miembros del Comité de Evaluación: Esc. Margarita Morselli; Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", Sr. Rodrigo Duarte, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Nelson Fabián Cano; Director de Control Interno; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el Lic. Vidal Torres; Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Acto de Apertura de Sobres.

Según consta en Acta pertinente se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 25 de abril de 2018, presentaron ofertas las firmas:

- **DELFIN IND. & COM. de NORMA LÓPEZ DE GIACOMI**	**RUC 503840-5**
- **OFFICE SERVER de NELSON DANIEL MALDONADO**	**RUC 1708151-3**
- **FM COMERCIAL de FRANCISCO MENDOZA**	**RUC 3187333-2**
- **RPM DISTRIBUIDORA de EVELYN KISSER**	**RUC 2438427-5**
- **MOLMAN S.A.**	**RUC 80014304-3**
- **COPEL S.A.**	**RUC 80027183-1**

En Acta de Apertura no se han dejado observaciones.

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

		DELFIN	OFFICE SERVER	*FM*	*RPM*	*MOLMAN*	*COPEL*
	SIPE N°						
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

DELFIN	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Norma Elizabeth López De Giacomi	503.840	No registra datos
Janette Jazmín Toledo	3.312.465	No registra datos

OFFICE SERVER	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Nelson Daniel Maldonado Galeano	1.708.151	No registra datos

FM COMERCIAL	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Venancio Francisco Mendoza Benítez	3.187.333	No registra datos

RPM DISTRIBUIDORA	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Evelyn Marlene Kisser de Enciso	2.438.427	No registra datos

MOLMAN S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Miryam Nacira Manzur de Molas	481.237	No registra datos
Jorge Ramón Molas Monges	348.892	No registra datos

COPEL S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
María Raquel Frutos Provvidenza	743.420	No registra datos
Luis Fernando Frutos Provvidenza	915.617	No registra datos

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO [illegible] DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. [illegible] LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Myriam Rebeca Frutos Provvidenza	794.441	No registra datos
Arnaldo José Frutos Provvidenza	1.257.799	No registra datos
Liliana Beatriz Frutos Provvidenza	1.257.798	No registra datos

El Comité de Evaluación analiza los alcances de la Resolución DNCP Nº 849/2015 y considera que el mismo no se haya comprendido en los presupuestos de inhabilitación para presentar ofertas.

El Comité de Evaluación corrobora que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas:

6. Cuadro de oferta.

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA				DELFIN IND. & COM.	OFFICE SERVER	FM COMERCIAL
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	6.331.500	7.087.800	7.050.000
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	5.719.500	6.187.800	5.850.000
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta. . Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	70	1.449.000	1.435.000	1.120.000
4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	1.735.920	1.924.100	3.000.000
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	2.584.040	2.982.500	3.000.000
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Unidad	10	1.943.700	2.049.000	2.200.000
7	Papel Autoadhesivo Tamaño 76X96 cm.	Unidad	Unidad	10	30.000	29.900	28.000
8	Papel Madera tamaño 81x116 cm., de 80 grs.	Unidad	Unidad	10	11.570	8.000	7.500
9	Papel Vegetal tamaño 70x100 cm., de 90 grs.	Unidad	Unidad	10	70.300	73.200	54.000
10	Sobre de papel tipo manila, tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	250	91.250	105.000	112.500
11	Cartón dúplex blanco tamaño 70x100 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	Unidad	Unidad	200	360.000	360.000	440.000
12	Cartón Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	Unidad	Unidad	5	850.000	17.850	725.000
TOTAL					21.176.780	22.260.150	23.587.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA				RPM	MOLMAN	COPEL
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	7.350.000	7.320.000	6.257.100
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	6.150.000	6.555.000	5.776.800
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta. . Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	70	1.610.000	1.487.850	1.216.110
4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	3.400.000	3.500.000	4.500.000
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	3.400.000	3.500.000	4.500.000
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Unidad	10	2.250.000	2.500.000	3.250.000
7	Papel Autoadhesivo Tamaño 76X96 cm.	Unidad	Unidad	10	32.000	32.400	23.750
8	Papel Madera tamaño 81x116 cm., de 80 grs.	Unidad	Unidad	10	11.000	18.700	8.320
9	Papel Vegetal tamaño 70x100 cm., de 90 grs.	Unidad	Unidad	10	70.000	73.000	100.100
10	Sobre de papel tipo manila, tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	250	124.750	122.500	92.500
11	Cartón dúplex blanco tamaño 70x100 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	Unidad	Unidad	200	560.000	336.000	317.800
12	Cartón Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	Unidad	Unidad	5	300.000	862.500	862.500
TOTAL					**25.257.750**	**26.307.950**	**26.904.980**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación decide, en virtud a lo dispuesto en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que la reglamenta, realizar el ajuste correspondiente (se adjunta planilla auxilia nº 1):

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA				DELFIN IND. & COM.		OFFICE SERVER		FM COMERCIAL	
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	25.326	7.597.800	28.351	8.505.360	0	7.050.000
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	22.878	6.863.400	24.751	7.425.360	0	5.850.000
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta. . Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	70	0	1.449.000	0	1.435.000	0	1.120.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	104.155	2.083.104	115.446	2.308.920	180.000	3.600.000
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	155.042	3.100.848	178.950	3.579.000	180.000	3.600.000
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Unidad	10	233.244	2.332.440	245.880	2.458.800	264.000	2.640.000
7	Papel Autoadhesivo Tamaño 76X96 cm.	Unidad	Unidad	10	0	30.000	0	29.900	0	28.000
8	Papel Madera tamaño 81x116 cm., de 80 grs.	Unidad	Unidad	10	1.388	13.884	0	8.000	900	9.000
9	Papel Vegetal tamaño 70x100 cm., de 90 grs.	Unidad	Unidad	10	8.436	84.360	0	73.200	6.480	54.000
10	Sobre de papel tipo manila, tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	250	0	91.250	0	105.000	0	112.500
11	Cartón dúplex blanco tamaño 70x100 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	Unidad	Unidad	200	2.160	432.000	0	360.000	2.640	528.000
12	Cartón Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	Unidad	Unidad	5	204.000	1.020.000	0	17.850	174.000	870.000
TOTAL						**25.098.086**		**26.306.390**		**25.461.500**

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA				RPM		MOLMAN		COPEL	
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	29.400	8.820.000	29.280	8.784.000	25.028	7.508.520
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	300	24.600	7.380.000	26.220	7.866.000	23.107	6.932.160
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta. . Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	Unidad	Resma	70	0	1.610.000	0	1.487.850	0	1.216.110
4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	204.000	4.080.000	210.000	4.200.000	0	4.500.000
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	204.000	4.080.000	210.000	4.200.000	0	4.500.000
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Unidad	10	270.000	2.700.000	300.000	3.000.000	0	3.250.000
7	Papel Autoadhesivo Tamaño 76X96 cm.	Unidad	Unidad	10	3.840	38.400	0	32.400	0	23.750
8	Papel Madera tamaño 81x116 cm., de 80 grs.	Unidad	Unidad	10	1.320	13.200	0	18.700	0	8.320
9	Papel Vegetal tamaño 70x100 cm., de 90 grs.	Unidad	Unidad	10	8.400	84.000	0	73.000	12.012	120.120
10	Sobre de papel tipo manila, tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	250	0	124.750	0	122.500	0	92.500
11	Cartón dúplex blanco tamaño 70x100 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	Unidad	Unidad	200	3.360	672.000	2.016	403.200	1.907	381.360
12	Cartón Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	Unidad	Unidad	5	72.000	360.000	207.000	1.035.000	207.000	1.035.000
TOTAL						**29.962.350**		**31.222.650**		**29.567.840**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 411/18 "POR LA CUAL ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELEBAORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA , Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial.

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA	PRECIO REFE-RENCIAL	DELFIN		OFFICE SERVER		FM COMERCIAL		RPM		MOLMAN		COPEL	
	Descripción	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411	Precio Unitario	Umbral Res. Nº 411
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	23.572	21.105	-10,466%	23.626	0,229%	23.500	-0,305%	24.500	3,937%	24.400	3,513%	20.857	-11,518%
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 blanco, Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	20.556	19.065	-7,253%	20.626	0,341%	19.500	-5,137%	20.500	-0,272%	21.850	6,295%	19.256	-6,324%
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta. . Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada. (precio por resma)	20.600	20.700	0,485%	20.500	-0,485%	16.000	-22,330%	23.000	11,650%	21.255	3,180%	17.373	-15,665%
4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	225.000	86.796	**-61,424%**	96.205	**-57,242%**	150.000	**-33,333%**	170.000	-24,444%	175.000	-22,222%	225.000	0,000%
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	225.000	129.202	**-42,577%**	149.125	**-33,722%**	150.000	**-33,333%**	170.000	-24,444%	175.000	-22,222%	225.000	0,000%
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	200.250	194.370	-2,936%	204.900	2,322%	220.000	9,863%	225.000	12,360%	250.000	24,844%	325.000	**62,297%**
7	Papel Autoadhesivo Tamaño 76X96 cm.	2.900	3.000	3,448%	2.990	3,103%	2.800	-3,448%	3.200	10,345%	3.240	11,724%	2.375	-18,103%
8	Papel Madera tamaño 81x116 cm., de 80 grs.	731	1.157	**58,276%**	800	9,439%	750	2,599%	1.100	**50,479%**	1.870	**155,814%**	832	13,817%
9	Papel Vegetal tamaño 70x100 cm., de 90 grs.	6.064	7.030	15,930%	7.320	20,712%	5.400	-10,950%	7.000	15,435%	7.300	20,383%	10.010	**65,073%**
10	Sobre de papel tipo manila, tamaño Oficio.	417	365	-12,470%	420	0,719%	450	7,914%	499	19,664%	490	17,506%	370	-11,271%
11	Cartón dúplex blanco tamaño 70x100 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	1.589	1.800	13,279%	1.800	13,279%	2.200	**38,452%**	2.800	76,211%	1.680	5,727%	1.589	0,000%
12	Cartón Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	160.000	170.000	6,250%	3.570	**-97,769%**	145.000	-9,375%	60.000	**-62,500%**	172.500	7,813%	172.500	7,813%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LAMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación decide solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta a ser evaluada es la presentada por la firma **DELFIN IND. & COM**. La misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación formal:

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

A la firma DELFIN IND. & COM. se solicitará:

- Balance General de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

A la firma OFFICE SERVER se solicitará:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

A la firma RPM se solicitará:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

A la firma MOLMAN S.A. se solicitara:

- Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.
- Documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente a los periodos (2016-2017).

A la firma COPEL S.A. se solicitara:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

10. Especificaciones Técnicas:

El Comité de Evaluación decide, al efecto de evaluar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, solicitar muestras en virtud a punto 7 del Anexo B del pliego de bases y condiciones del llamado.

Siendo las diez horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las solicitudes de documentación e informes correspondientes.

El día diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente a la Contratación Directa **N° 02/18 - "Adquisición de Productos de Papelería con Criterios de Sustentabilidad" para El Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso de la Nación.**

8. Análisis de Precios Referenciales (continuación):

El Lic. Vidal Torres informa que en virtud a lo decidido por el Comité de Evaluación se procedió a solicitar, por notas de fecha 07/05/2018, a los oferentes la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de conformidad a la Res. N° 411/18, los mismos presentaron la explicación detalla de los precios ofertados.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación, tras el análisis de la composición de los precios ofertado por los oferentes, considera razonables las explicaciones dadas, confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes, por lo que las ofertas serán considerada para las siguientes etapas de la evaluación.

9. Documentación Formal (continuación):

El Licenciado Vidal Torres informa que según lo establecido por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se requirió la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

A la firma DELFIN IND. & COM. se solicitó por nota de fecha 04/05/2018:

- Balance General de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

La firma presento lo solicitado según nota de fecha

A la firma OFFICE SERVER se solicitó por nota de fecha 04/05/2018:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

La firma presento lo solicitado según nota de fecha 07/05/2018

A la firma RPM se solicitó por nota de fecha 04/05/2018:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

La firma presento lo solicitado según nota de fecha 04/05/2018

A la firma MOLMAN S.A. se solicitó por nota de fecha 04/05/2018:

- Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.
- Documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente a los periodos (2016-2017).

La firma presento lo solicitado según nota de fecha 07/05/2018

A la firma COPEL S.A. se solicitó por nota de fecha 04/05/2018:

- Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016

La firma presento lo solicitado según nota de fecha 07/05/2018

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por la oferta a ser avaluada, IGC S.R.L., utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.P.E.L. CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Balance General de los Ejercicios 2014-2015-2016.	Cumple
Documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente a los periodos (2016-2017).	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	Cumple

10. Especificaciones Técnicas (continuación):

El Lic. Vidal Torres informa que de conformidad a lo dispuesto por el Comité de Evaluación se solicitó a la firma DELFIN IND. & COM. las muestras correspondientes, según nota de fecha 09/05/2018.

Las mismas fueron evaluadas por la Jefa de Suministros, Sra. Jorgelina Ruiz Díaz de Brown, las mismas cumple con las especificaciones técnicas de conformidad al informe de la misma de fecha 16/05/2018.

11. Experiencia:

AÑO	TIPO	Nº	CONTRATANTE	MONTO
2016	FACTURA	457	HCS	3.658.750
2016	FACTURA	461	HCS	1.715.500
2016	FACTURA	447	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	57.834.000
2017	FACTURA	742	MDN	6.225.700
2017	FACTURA	718	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9.396.300
TOTAL				**78.830.250**
MONTO OFERTA				**21.176.780**
50%				**10.588.390**

Presentar documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente a los periodos (2015-2016-2017). Cuya sumatoria sean iguales o mayores a 50% del monto de la oferta presentada.	Cumple

12. Capacidad Financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ

	2014	Indice	2015	Indice	2016	Indice	Promedio
Activo Corriente	594.249.029	2,90	434.973.726	233,79	440.802.233	111,32	116,00
Pasivo corriente	204.756.204		1.860.536		3.959.854		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014	Indice	2015	Indice	2016	Indice	Promedio
Pasivo Total	204.756.204	0,33	1.860.536	0,004	3.959.854	0,01	0,11
Activo Total	620.759.488		460.549.606		466.167.698		

INDICE DE RENTABILIDAD

	2014	Indice	2015	Indice	2016	Indice	Promedio
Capital	192.520.809	0,54	192.520.809	0,22	192.520.809	0,02	0,26
Utilidad	103.541.707		42.362.498		3.146.416		

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPIOS
Director Administ
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Merínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	116,0	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,11	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,26	Cumple

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total.**

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar, a la firma DELFIN IND. & COM. de NORMA LÓPEZ DE GIACOMI la totalidad del llamado por un monto de **G. 21.176.780.- (Guaraníes veintiún millones ciento setenta y seis mil setecientos ochenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la más baja oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Siendo las 10:00 horas del día diecisiete de mayo de 2018 se da por finalizado el presente acto.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Oscar W. Limpich

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 65° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas se adjudica a la firma DELFIN IND. & COM. de NORMA LÓPEZ DE GIACOMI la totalidad del llamado por un monto **G. 21.176.780.- (Guaraníes veintiún millones ciento setenta y seis mil setecientos ochenta)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/18**.----------

Senador Fernando Lugo Méndez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

22 JUN 2018

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

PLANILLA AUXILIAR Nº 3
MARGEN DE PREFERENCIA

Item	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA				DELFIN IND. & COM					OFFICE SERVER					FM COMERCIAL					RPM					MOLMAN					COPEL				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ajustado	Precio Total Ajustado
1	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Oficio Blanco . Papel de fibra virgen vegetal madera reforestada (precio por resma)	Unidad	Resma	300	Chamex	Brasil	21.105	25.326	7.597.800	Chamex	Brasil	23.626	28.351	8.505.360	Cosmos	Nacional	23.500	0	7.050.000	Executive	Argentina	24.500	29.400	8.820.000	Chamex	Brasil	24.400	29.280	8.784.000	Report	Brasil	20.857	25.028	7.508.520
2	Resma de Papel Alcalino de 75 gr. Tamaño A4 Blanco . Papel de fibra virgen vegetal madera reforestada (precio por resma)	Unidad	Resma	300	Chamex	Brasil	19.065	22.878	6.863.400	Chamex	Brasil	20.626	24.751	7.425.360	Cosmos	Nacional	19.500	0	5.850.000	Executive	Argentina	20.500	24.600	7.380.000	Chamex	Brasil	21.850	26.220	7.866.000	Report	Brasil	19.256	23.107	6.932.160
3	Resma de papel Alcalino de 75 gr. Tamaño Carta . Papel de fibra virgen vegetal madera reforestada (precio por resma)	Unidad	Resma	70	Chamex	Brasil	20.700	0	1.449.000	Chamex	Brasil	20.500	0	1.435.000	Boreal	Argentina	16.000	0	1.120.000	Chamex	Brasil	23.600	0	1.630.000	Chamex	Brasil	21.255	0	1.487.850	Report	Brasil	17.373	0	1.216.110
4	Cartulina Lisa Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	Munkejo	Brasil	86.796	104.155	2.083.104	Lisa	Argentina	96.205	115.446	2.308.920	San Miguel	Brasil	150.000	180.000	3.600.000	Briefcard	Indonesia	170.000	204.000	4.080.000	Generico	China	175.000	210.000	4.200.000	Copel	Nacional	225.000	0	4.500.000
5	Cartulina Hilo Tamaño Oficio (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Resma	20	Munkejo	Brasil	129.262	155.042	3.100.848	Blanca	Argentina	149.125	178.950	3.579.000	San Miguel	Brasil	150.000	180.000	3.600.000	Briefcard	Indonesia	170.000	204.000	4.080.000	Generico	China	175.000	210.000	4.200.000	COPEL	Nacional	225.000	0	4.500.000
6	Cartulina Lisa Tamaño A3 (Empaque en Resmas de 500 Unidades)	Unidad	Unidad	10	Munkejo	Brasil	194.370	233.244	2.332.440	Lisa	Argentina	204.900	245.880	2.458.800	San Miguel	Brasil	220.000	264.000	2.640.000	Briefcard	Indonesia	225.000	270.000	2.700.000	Generico	China	250.000	300.000	3.000.000	COPEL	Nacional	325.000	0	3.250.000
7	Papel Autoadhesivo Tamaño "63X84 cm.	Unidad	Unidad	10	Torras	España	3.000	0	30.000	Pega	Argentina	2.990	0	29.900	Eagle	China	2.800	0	28.000	Foska	China	3.200	3.840	38.400	Eagle	China	3.240	0	32.400	Colorit	Brasil	2.375	0	23.750
8	Papel Madera tamaño 81x114 cm. de 80 grs	Unidad	Unidad	10	Alamo	China	1.157	1.388	13.884	Nobel	Paraguay	800	0	8.000	MH	China	750	900	9.000	Kabin	Brasil	1.100	1.320	13.200	Alamo	Nacional	1.870	0	18.700	COPEL	Nacional	832	0	8.320
9	Papel Vegetal tamaño "70x100 cm. de 90 grs	Unidad	Unidad	10	Fedrigoni	Italia	7.030	8.436	84.360	Alamo	Paraguay	7.320	0	73.200	San Miguel	Brasil	5.400	6.480	54.000	Fedrigoni	Italia	7.000	8.400	84.000	Generico	Nacional	7.300	0	73.000	Canson	Francia	10.610	12.012	120.120
10	Sobre de papel tipo manila tamaño Oficio	Unidad	Unidad	250	Guarro	Paraguay	365	0	91.250	Nobel	Paraguay	420	0	105.000	Alamo	Nacional	450	0	112.500	Avon	Paraguay	499	0	124.750	Alamo	Nacional	490	0	122.500	Avon	Nacional	370	0	92.500
11	Cartón duplex blanco tamaño 70x100 cm. de 320 gr. (precio por unidad)	Unidad	Unidad	200	Europeo	Asia	1.800	2.160	432.000	Copel	Paraguay	1.800	0	360.000	San Miguel	Brasil	2.200	2.640	528.000	Muji	Finlandia	2.800	3.360	672.000	Generico	China	1.680	2.016	403.200	Muji	Finlandia	1.559	1.907	381.360
12	Carton Pluma 70 x 100 cm 3mm (blanco ambas caras)	Unidad	Unidad	5	Canson	Francia	170.000	204.000	1.020.000	Copel	Paraguay	3.570	0	17.850	San Miguel	Brasil	145.000	174.000	870.000	SM	Argentina	60.000	72.000	360.000	Canson	Frances	172.500	207.000	1.035.000	Canson	Francia	137.500	207.000	1.035.000
TOTAL									25.018.086					26.306.390					25.461.500					29.962.350					31.222.650					29.547.840

ER. OSCAR LIMPRICH
Interventor Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO